



**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.**

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA.**

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 15:00 hrs, del día 11 de Diciembre del año 2025, reunidos en el Salón de Presidentes para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del 2025 de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y encontrándose reunidas las personalidades que la integran; con fundamento en lo dispuesto en el Art. 23 última fracción y 24 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los Artículos del 9 al 27 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temamatla, se reúnen para dar debida atención y seguimiento a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria del quórum legal.
- 3.- Aprobación de la orden del día.
- 4.-Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Punto No. 1.- Pase de Lista. La Secretaría Técnica por instrucciones del Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Temamatla procede a realizar el pase de lista correspondiente, informando a éste que se encuentran todos y cada uno de los integrantes de la Comisión.

Punto No. 2.- Declaratoria del quórum legal. La Secretaría Técnica informa al Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Temamatla que existe quórum legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de dicha Comisión, por lo cual el Presidente de la Comisión declara la apertura de la sesión.

Punto No. 3.- Aprobación de la orden del día. Se somete a la consideración de todos y cada uno de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Temamatla se sirvan votar por la aprobación del orden del día que se propone y de hacerlo de manera afirmativa levanten su mano.

La Secretaría Técnica informa al Presidente de la Comisión que se aprueba la orden del día por unanimidad de votos.



Punto No 4.-Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.

La Secretaría Técnica y Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, procede a exponer de manera detallada el contenido del Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.

Durante su intervención, la Secretaría Técnica presentó los avances, porcentajes de cumplimiento y las acciones ejecutadas por las diversas unidades administrativas durante el periodo que se informa. Una vez concluida la exposición del Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio, la Secretaría Técnico manifestó:

"Me dirijo a ustedes de manera respetuosa con el propósito de atender alguna duda o comentario al respecto. En este sentido, integrantes de esta Comisión, quienes deseen hacer uso de la palabra, sírvanse expresarlo de viva voz para registrar su participación."

Acto seguido, se hace constar que no existieron participaciones ni observaciones por parte de los integrantes de la Comisión.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión sometió el documento a votación, resultando lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad de votos el Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025. instruyéndose su remisión a las instancias correspondientes para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Punto No 5.-Asuntos Generales.

La Secretaría Técnica informa que no se registraron asuntos generales, por lo cual el Presidente de la Comisión le instruyó para el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Punto No 6.- Clausura de la Sesión.

Una vez agotada la orden del día, el Presidente de la Comisión da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Temamatla, Estado de México, siendo las Quince horas con Veinte minutos del día en que se actúa, firmando todos y cada uno de los integrantes al calce para debida legalidad y constancia de lo aquí inscrito.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA.

LIC. JOSÉ GUADALUPE GOMEZ HERNANDEZ.

COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SECRETARIA
TÉCNICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

MA.P. MARIELA FLORES HURTADO

Nombre y Cargo	Firma
C. Claudia Ventura Vázquez Sánchez. Síndica Municipal	
Lic. Azael López Chávez. Primer Regidor	
Lic. Luz María Ramos Marín. Segunda Regidora	
C. José Mario Martínez Sánchez. Tercer Regidor	



Lic. Tania Quintero Oliveros. Cuarto Regidora	
Lic. Gerardo Rafael Bautista Barrios Director Jurídico	
Lic. Verónica María Ventura Mares. Secretaria del Ayuntamiento.	
C. Andrea Brenda Martínez Peña Encargada de despacho del OIC.	
Ing. Guadalupe Virginia González Quintero. Tesorera Municipal	
Arq. Roberto Valentín Barrera Escalona Director de Obra Pública.	
C. Martha Alicia Rodríguez Rueda Directora de Desarrollo Económico	
Ing. José Luis Ramírez Rosales. Director de Ecología y Medio Ambiente.	
C. María Guadalupe Guerrero Medel. Directora de Servicios Públicos.	
Lic. Gabriela Ríos Contreras. Directora de Desarrollo Social.	
Mtro. Erick Michel Sotelo Hernández Director de Seguridad Pública.	
Lic. María Mónica Muñoz Sánchez. Directora del Sistema DIF Municipal.	
Tec. Miguel Angel Bermeo Orospe. Titular del IMCUFIDE.	
Lic. María Imelda López Gutiérrez. Defensora Municipal de Derechos Humanos.	
Lic. Laura Muciño Brito. Titular del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres.	
Lic. Donald Yael Guillen Martínez Coordinador Municipal de Protección Civil.	
Lic. Maribel Rivera Gutiérrez. Secretaria Técnica de Seguridad Pública.	
Ingeniero Arquitecto Miguel Angel Neri Rodríguez. Director de Desarrollo Urbano	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Mtro. Jonathan Castañeda Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.	
Lic. Ramon Irad Chávez Castillo. Titular de la Unidad de Gobierno Digital.	
C. Ponciano Muñoz Gutiérrez. Representante del Sector Privado.	